MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael del Paraná, 19 de NOVIEMBRE de 2019.-

Señor:
D@VAMY CONSTRUCTORA
RUC.: 2990080-8
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D... Nº 42/2019 del "**CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN SAN RAFAEL KM 12, CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN APE AIME, CONSTRUCCION DE CAMINERO PERIMETRAL EN LA PLAZA DE NARANJITO Y TERMINACION Y REMODELACION DE SSHH EN LA PLAZA KM 10. " Con I.D Nº 372127**".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente DALARAS S.A. CON RUC.: 80080520-8 por Resolución I.M. Nº 1598 /19 de fecha 19 de NOVIEMBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.----------

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Municipalidad de San Rafael del Paraná

PEDRO VILLALBA RAMÍREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

CORREO: dariosainger@hotmail.com

MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael del Paraná, 19 de NOVIEMBRE de 2019.-

Señor:
DALARAS S.A.
RUC.: 80080520-8
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D... Nº 42/2019 del "**CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN SAN RAFAEL KM 12, CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN APE AIME, CONSTRUCCION DE CAMINERO PERIMETRAL EN LA PLAZA DE NARANJITO Y TERMINACION Y REMODELACION DE SSHH EN LA PLAZA KM 10.** ¨ **Con I.D Nº 372127**".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente DALARAS S.A. CON RUC.: 80080520-8 por Resolución I.M. Nº 1598 /19 de fecha 19 de NOVIEMBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.----------

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Mun. de San Rafael del Paraná

.....

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

CORREO: dalarasconstrucciones@gmail.com